

# Desarrollo de redes ciudadanas en un entorno de infodiversidad

ALEJANDRO RAMOS CHÁVEZ  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

## INTRODUCCIÓN

El tema de la construcción de ciudadanía conlleva al análisis de los elementos que coadyuvarían a que ésta se diera de forma cooperativa y colectiva en redes participativas e involucradas en los asuntos públicos. En este sentido, la información es un pilar esencial en la formación de opinión y conocimiento, por lo que el libre acceso a ella, así como los flujos que permiten la interacción de ideas y posturas entre las redes ciudadanas y los demás actores –como lo pueden ser los tomadores de decisiones públicas–, son temas de nodal importancia para el análisis.

En este trabajo, tales elementos serán vinculados con el concepto de *infodiversidad*, el cual ofrece planteamientos muy útiles en el entendimiento de la información en un contexto heterogéneo, en el que pueden impactar los ámbitos económicos, culturales, políticos y sociales. Y en este último entorno es donde se inserta el tema de interés para

desarrollar el presente documento: el de la construcción de redes ciudadanas participativas en el ámbito de lo público.

El capítulo está dividido en cuatro apartados. En el primero, se discute y se abordan las temáticas generales de la participación ciudadana, así como los elementos que pueden diferenciar una ciudadanía representativa, o de baja intensidad, con una ciudadanía participativa o deliberativa vinculada constantemente con los asuntos públicos. En el segundo, se aborda la discusión del concepto de *infodiversidad*, tomando en consideración la necesidad de información que requiere la ciudadanía, así como que esta información sea de utilidad y actualidad para su contexto político, social, económico y cultural específico. En el tercero, se realiza el análisis de cómo, en un contexto de infodiversidad, se pueden construir redes ciudadanas para que éstas tengan una acción colectiva encaminada a intentar solucionar sus problemáticas y necesidades específicas. Finalmente, en el cuarto, se concluye con algunos comentarios sobre la necesidad de impulsar la generación de redes ciudadanas participativas en el marco de la infodiversidad.

#### TENDENCIAS EN EL ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde hace ya algunas décadas se ha mantenido la discusión de la temática relacionada con el vínculo actor/estructura en el plano social. En este sentido, la principal reflexión se ha centrado en debatir sobre si los actores, mediante sus acciones, son capaces de moldear y modificar la estructura social, o si bien la estructura controla las formas y pautas en las que intervienen los mismos actores sin que se vea realmente alterada su forma (Giddens, 1998). De estas dis-

cusiones se han desprendido, principalmente, dos formas de interpretar el orden o el cambio en lo social. Por un lado, los “estructuralistas” ponen mayor importancia en la estructura social; y por el otro, los “individualistas” destacan las acciones individuales como variables que permiten ese orden, o cambio.

En este punto, y para los propósitos particulares del documento, es oportuno señalar algunos de los aportes de Ostrom en el entendimiento de la acción colectiva (1994, 1998, 2000, 2003, 2009), pues menciona que hay otras formas de concebir las interacciones colectivas que no necesariamente nos llevan al entendimiento estructuralista o individualista de lo social. En este punto, señala que las interacciones y relaciones sociales pueden generar una “racionalidad superior” (Ostrom, 2008) que puede permitir la interiorización de la necesidad de la cooperación en los individuos para lograr y alcanzar objetivos comunes, más allá de los intereses grupales (de unos cuantos) o individuales.

De lo anterior, se pueden destacar ciertos elementos de la teoría del capital social, como las instituciones, la reciprocidad, el sentimiento de pertenencia y las redes, que pueden contribuir a alcanzar una acción colectiva positiva, pues suelen acrecentar la confianza entre los actores que se encuentran insertos en los mismos procesos de acción colectiva, alcanzando con ello la “racionalidad superior” mencionada por Ostrom.

Ejemplo de lo anterior es la conformación de redes ciudadanas, las cuales mediante objetivos comunes, muchas veces, luchan y buscan su visibilidad ante las autoridades gubernamentales, con objeto de ser escuchadas y de que se atiendan sus demandas específicas. Este tipo de personas, que se relacionan con otras para alcanzar objetivos comunes, ejercen su ciudadanía desde un plano más ac-

tivo y participativo, y no se quedan exclusivamente en el entendimiento de una ciudadanía representativa o de baja intensidad, caracterizada por la participación exclusiva en periodos electorales en los que se eligen a representantes a ocupar puestos públicos (de gobierno). A diferencia de la idea de democracia representativa, en donde se podría hablar más de población o sociedad civil –que adquiere un papel meramente legitimador o de censura, mediante la emisión del voto, de las acciones del gobierno–, en la propuesta de democracia participativa, activa o deliberativa, sobresale la utilización del concepto de *ciudadano*, el cual debería tener como características estar informado y participar activamente mediante la argumentación de sus ideas en el espacio público.

En ese mismo sentido, a pesar de que en la década de los setenta del siglo pasado se llegó a argumentar que el concepto de *ciudadanía* había perdido interés en los estudios relacionados con lo social y lo político (van Gunsteren, 1978), desde la década de los noventa del mismo siglo el concepto se convirtió en una noción incluida en muchos estudios sobre la sociedad y de teoría política, así como una palabra común en prácticamente todos los debates políticos (Heater, 1990). Inclusive, se llegó a definir como una “verdadera explosión” a ese renovado interés que retomó el concepto (Kymlicka y Norman, 1994: 352).

En este mismo sentido, el concepto de *participación ciudadana* ha adquirido un carácter polisémico debido a las formas tan diversas en las que ha sido abordado, lo que, a la par de que dificulta dar una noción general, ha permitido un enriquecimiento debido a las perspectivas tan diversas en su tratamiento. Un primer intento de entendimiento de ese concepto nos puede indicar que, partiendo de la identificación de los individuos como ciudadanos por pertenecer

a una comunidad política y social, se da un proceso de injerencia e intervención en los asuntos que atañen al colectivo, es decir, en los asuntos públicos.

El tipo de participación puede variar, en primer lugar, según el tipo de gobierno así como según el grado democrático con el que cuente, pero también de acuerdo a otros factores, como el desarrollo institucional, la capacidad organizativa con la que cuente la sociedad y en la forma en la que se vincule esa sociedad entre ella misma y el gobierno.

Por otro lado, el plano de la participación ciudadana política que interesa más en este documento –pues es la que puede alcanzar un cambio social más amplio– tiene como principal rasgo intervenir y tener injerencia en el tratamiento de las temáticas públicas y en los balances sociales amplios. Sin embargo, para alcanzar este segundo plano de participación, es necesario que los ciudadanos estén bien informados, pues tiene como característica el ser una participación que se da mediante la expresión y la manifestación de argumentos racionales (Cunill, 2008); por lo tanto, surge la necesidad de ahondar en el análisis de la importancia y la relevancia de la información, pero sobre todo de la perspectiva de la infodiversidad y su relación con el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Con todo lo anterior, podemos ubicar dos grandes perspectivas interpretativas del entendimiento del concepto de *ciudadanía*: una con una visión más conservadora, y la segunda más progresista. La primera se vincula con un estatus, igualdad y capacidad de participación en la elección de autoridades gubernamentales, acotada a los periodos electorales de las naciones; mientras que la segunda se relaciona con un principio fundamental de los gobiernos democráticos, así como con el reconocimiento y aceptación de las diferencias y la capacidad de participar a partir de las

mismas diferencias, además de que la participación sea cotidiana en los asuntos y temáticas públicos. En esta segunda visión se inserta el análisis del entendimiento del concepto en relación con su faceta más dinámica y colaborativa, es decir: con la participación ciudadana.

## EL CONCEPTO DE *INFODIVERSIDAD*

Como se mencionó con anterioridad, la información es un elemento que resulta esencial en la conformación de individuos que cuenten con elementos necesarios para actuar colectivamente. En este sentido, en un contexto democrático, se puede entender a la información como un elemento esencial mediante el cual los ciudadanos pueden incrementar sus conocimientos y, con ello, su capacidad de acción frente a los asuntos públicos; es decir, la información como un pilar de la construcción de la esfera pública.

Sin embargo, en el escenario actual de la región latinoamericana nos encontramos con que los grupos marginados, pobres y vulnerables, en muchas ocasiones carecen de información importante y oportuna para tener un mejor modo de vida, tal como información relacionada con sus derechos, opciones de empleo, servicios públicos de salud, vivienda y educación, así como el desconocimiento de los programas y políticas públicas. Lo anterior deriva en una nula presencia y participación en los asuntos públicos y en la definición de la agenda, de estrategias y utilización de recursos públicos.

Lo anterior es todavía más interesante de analizar si también se toma en consideración la discusión de los conceptos conocidos como la *era de la información* y el posterior *sociedad del conocimiento*. Aquí, es necesario mencionar que se puede relacionar la era de la información con un de-

sarrollo que impacta directamente a la sociedad; dicho desarrollo amplía considerablemente la potencialidad de los individuos de obtener, generar y compartir información de forma instantánea, prácticamente desde cualquier ubicación y de muy diversas formas.

Sin embargo, se debe tener en consideración que, con el uso de este concepto, se “[...] hace referencia a un nuevo paradigma, cuyos criterios orientadores dan cuenta del camino hacia un tipo de sociedad emergente y en construcción, resultante de la acción de los sistemas tecnológicos y de los progresivos procesos de digitalización.” (Bernal-Meza y Masera, 2007: 94) Ese tipo de sociedad emergente es denominada por muchos autores como la *sociedad del conocimiento*.

En este punto, resultan muy útiles los aportes de Morales Campos cuando señala que:

Esta sociedad de la información no sólo incluye usar la información y tenerla disponible y de fácil acceso, también cuenta con una contraparte muy importante: estimular la producción informativa de los múltiples grupos sociales que forma la diversidad que enriquece la globalidad en la que todos tendríamos que estar representados; la riqueza local es muy importante para que la global sea más valiosa. La infodiversidad objetiviza esa diversidad cultural y pluralidad ideológica que equilibra los esfuerzos que conviven en la sociedad y que hace más complejos los alcances de la Sociedad de la Información. (Morales, 2000: 5)

En este punto entramos directamente con el concepto de *infodiversidad*, al contextualizarlo en el sentido de que: “[...] asociada directamente a la existencia de la diversidad cultural, existe una infodiversidad, que tiene que ver con la pluralidad de conocimientos y saberes. El mayor porcentaje de dicha infodiversidad lo componen los saberes locales,

los más variados, pero, al mismo tiempo, los más minoritarios y amenazados.” (Civallero, 2007: 4)

Para intentar acercarnos a una definición adecuada de la infodiversidad, resulta oportuno dar cuenta de los aportes realizados por Morales Campos, pues fue esta autora la que incluyó el debate del concepto en los círculos académicos. En este sentido, un primer acercamiento a la definición del concepto arrojaría que:

[...] la infodiversidad es pluralidad, es rescate, es conservación, es disponibilidad y libre acceso a la información. La infodiversidad es el conjunto de acciones y funciones que aseguran a todo ser humano la posibilidad de vivir en un ambiente de fuerzas y productos sociales que lo enriquecen con la diversidad de ideas y pensamientos del pasado y del presente, del norte y del sur, del oriente y del occidente, y que establecen un equilibrio en su vida como individuo y en la del grupo social al que pertenece. (Morales, 2001: 43-44)

La anterior definición introduce elementos muy interesantes en el marco del análisis de la participación de las redes ciudadanas, pues en primer lugar toca elementos como el de la variedad de posturas y puntos de vista tan diversos que puede contener la información en su elaboración. En este punto, en algunas de las definiciones más recientes de la ciudadanía, el concepto mismo hace referencia a lo plural y diverso en el que puede ser entendido al ciudadano y a las redes ciudadanas, y la necesidad de que a partir de esa pluralidad y diversidad tengan voz para hacerse presentes en la toma de decisiones públicas y en los asuntos que les competen. Por otro lado, de muy poco serviría esa información si no fuera difundida y compartida con otros actores sociales, salvaguardando sus posturas originales e intentando enriquecer las discusiones públicas.

Precisamente en este último punto es donde se vincula el concepto de *infodiversidad* con el concepto de *construcción de redes de participación ciudadana* que se toca en este trabajo, pues da cuenta de la necesidad de que los individuos se alleguen a información que les resulte útil dentro de su ámbito social, económico, político y cultural específico, y de esta forma puedan actuar de forma colectiva mediante la racionalización superior definida por Ostrom. En el siguiente y último punto de este trabajo se abordará esa discusión, y se continuará destacando la importancia de la información en el actuar colectivo de los individuos.

#### PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COLECTIVA EN UN CONTEXTO DE INFODIVERSIDAD

En la región latinoamericana han existido cambios en cuanto a los tipos de gobierno, que en general apuntan a formas que amplían la posibilidad de participación en contextos más democráticos, lo cual permite la generación de nuevas formas de asociacionismo y de vinculación ciudadana. Lo anterior, a la par de permitir que los ciudadanos ejerzan sus derechos políticos de forma más libre, puede generar un ambiente de participación más activa en los espacios, tareas y ámbitos de la esfera pública (Prats, 1996; Giddens, 2000; Fleury, 2004).

De lo anterior, y vinculándolo con el tema de la infodiversidad y la necesidad específica de información para la formación de redes de participación ciudadana, resulta necesario mejorar y ampliar los canales de participación que permitan un mejor intercambio de ideas entre los ciudadanos y entre éstos con el gobierno. Sin embargo, previo a este momento, resulta igualmente necesario mejorar los

espacios que ofrece, a públicos amplios, información y documentos para la formación de opinión y ciudadanía; por lo que surge el reto de las bibliotecas públicas, en su carácter social y plural, de constituirse en espacios públicos que coadyuven a la formación ciudadana.

En este sentido, algunos autores han buscado novedosas características que deberían tener una “auténtica participación”, vinculada con nuevos elementos que permitan adoptar un nuevo sentido a las tradicionales formas de participación, y que permitan a su vez la institucionalización amplia del establecimiento de decisiones públicas. En este punto, Colino y del Pino (2008) han mencionado que un modelo de democracia participativa debe de tener la capacidad de proporcionar por lo menos tres tipos de beneficios, relacionados con:

1. Un beneficio de tipo funcional, donde se revalore la importancia de la co-responsabilidad ciudadana con las autoridades gubernamentales de orden local, en distintas materias de interés social, lo cual puede redundar de forma positiva en el empleo, y llegar a representar un ahorro en las tareas organizacionales y de gestión del gobierno.
2. Un beneficio de tipo social, que tenga por objetivo el reforzamiento de la idea de colectividad y comunidad, y que pueda servir como contrapeso a fenómenos de individualización y tendencias de comportamiento no cívicas, mediante la implementación de estrategias que permitan la generación de capital social.
3. Por último, un beneficio de tipo político, caracterizado por procesos de formación educativa y cultural tendiente a mejorar y fortalecer la cooperación y los esfuerzos en la definición de intereses comunes.

Ahora bien, el concepto de *infodiversidad* podría ser un elemento muy importante al considerar la necesidad de que los ciudadanos se alleguen de más y mejor información que les brinde mejores elementos para participar social y políticamente. En este marco, Morales Campos en su libro *Infodiversidad y cibercultura* (2006) refiere una serie de elementos que enmarcan el entendimiento del concepto de infodiversidad; entre ellos destacan:

1. La diversidad y riqueza cultural que genera una amplia gama de información que, de igual forma, es producto de la diversidad y la pluralidad de ideas y puntos de vista. En este sentido, al hablar de infodiversidad, se conlleva a la necesidad de reconocer las diferencias, entre otras cosas, de contenido y de estilo en las que se crea información.
2. La infodiversidad implica, a su vez, defender y proteger la existencia de las tan variadas y diversas manifestaciones de la creación de información y, al mismo tiempo, la conservación de las ideas y las propuestas del hombre en todos los tiempos.
3. La infodiversidad también se vincula con la pluralidad, rescate, preservación, disponibilidad y libre acceso a la información, pues es el conjunto de acciones y funciones que pueden asegurar a todo individuo la posibilidad de vivir en un ambiente de fuerzas y productos sociales que lo enriquecen con el conocimiento y entendimiento de la diversidad de ideas y pensamientos.
4. La infodiversidad se puede traducir en ideas que propician la comunicación, la discusión, la aceptación y la discrepancia, así como la comparación, la exclusión y la generación del nuevo conocimiento y la

nueva información. Lo anterior se relaciona directamente con la idea de *ciudadanía participativa*, pues para que la propia participación se dé, se necesita de una correcta y clara argumentación de las ideas.

5. La infodiversidad, de igual forma, abarca toda la amplia gama de los saberes, las ideas y los conocimientos que se registran como información y que, al ser multiculturales, permiten el conocimiento y reconocimiento de sí mismo y de su grupo, así como la importancia y valoración de los otros.
6. Finalmente, la infodiversidad busca un equilibrio social que requiere la convivencia y aceptación de los múltiples pueblos, etnias, culturas, gobiernos, personas, sin importar la forma, la procedencia o la calidad de la información.

En este mismo sentido, la misma autora menciona una tendencia a una participación ciudadana más libre y democrática en los procesos sociales (Morales, 2006). Pero también una serie de elementos que las redes ciudadanas deberían de perseguir, tanto en la búsqueda de información, así como en las formas en las que se difunde y genera, relacionados puntualmente con:

1. Observar y denunciar la falta de cumplimiento de leyes y de políticas, o de atropellos a ciertos sectores específicos de la sociedad. Lo cual puede denotar una ciudadanía crítica, interesada y vinculada con los asuntos públicos.
2. Vigilar aspectos inherentes a la oferta y uso de información, con objeto de que los canales para allegarse de información y para difundir la nueva, sean los adecuados y funcionen correctamente en la sociedad.

### *Desarrollo de redes ciudadanas en un entorno de infodiversidad*

3. Respetar y conservar la infodiversidad, lo cual denota una importancia y valorización de las formas de pensar que pueden ser muy diversas.
4. Permitir la pluralidad de ideas reflejada en la información, que se puede relacionan con la democratización de posturas y opiniones que inciden en la forma en la que se atienden los asuntos públicos.
5. Finalmente, respetar los aspectos éticos de la información, lo que también se vincula con el respeto a un código de ética tanto del observador como del prestador de servicios de información, el cual tiene un papel muy importante en la elaboración de políticas públicas de información que permitan a los individuos su participación en el desarrollo local y global.

En términos generales los puntos antes mencionados dan cuenta de la estrecha relación que guardan los conceptos de *infodiversidad* con el de *redes ciudadanas*, y cómo ambos conceptos se pueden retroalimentar, pues en ambos el tema de la información resulta esencial para su entendimiento.

### CONCLUSIONES

Como se pudo apreciar en este documento, la información se constituye como un elemento que impacta de forma transversal los diferentes momentos de la formación ciudadana: desde las temáticas relacionadas con los canales y fuentes de consulta de información veraz, pertinente y oportuna, pasando el proceso de entendimiento y asimilación de la información, hasta la fase de aparición en la esfera pública mediante la argumentación y expresión de ideas;

en todas estos momentos, la información resulta esencial para ayudar al paso de una democracia representativa a una participativa. Asimismo, se debe tomar en consideración la infodiversidad, pues sólo aquella información trascendente para una realidad concreta resultará provechosa para la acción colectiva mediante la generación de redes de participación ciudadana. En este sentido, y como lo argumenta Morales Campos (2000: 6):

El ciudadano de hoy se convierte en un usuario de información sin necesidad de estar asociado a la academia, a la investigación o a una biblioteca; pasa rápidamente de la consulta de un diario impreso a analizar la información de una página Web o a comentar vía Internet con un colega lejano los movimientos de la bolsa; el niño de la escuela elemental hace sus tareas consultando los recursos de la red y comenta sus resultados con sus compañeros reales y virtuales.

Por lo cual resulta muy oportuno seguir debatiendo y aportando ideas en cuanto a la forma más apropiada en la que los ciudadanos (y redes ciudadanas) se alleguen de la mejor y más oportuna forma de información posible, con el objetivo de que su presencia en la discusión y puesta en agenda de asuntos públicos sea realmente tomada en consideración, y con ello, intentar mejores niveles de desarrollo.

La propuesta del ejercicio de la participación en redes ciudadanas del presente documento parte de que, como indica Ostrom (1998), estas redes pueden ser utilizadas por los distintos actores, mediante distintas lógicas y pautas de integración y conducta, donde no solamente es necesaria una racionalidad de intereses e instrumental sino también una perspectiva más amplia. De esta forma, en las redes ciudadanas no sólo se persiguen resolución de problemáticas específicas, recursos tangibles o económicos, sino también recursos intangibles, como el compartir formas de

pensamiento, ideología, identidad, confianza, pertenencia y responsabilidad, por citar algunos, además de que en la elaboración de estos proyectos de participación colectiva se trabaja con elementos constructivistas e intersubjetivos que atañen directamente a informaciones específicas, y que muy difícilmente podrían ser alcanzados con elementos netamente economicistas.

De igual forma, es preciso recalcar el señalamiento relativo a que el análisis de la formación de redes ciudadanas conlleva al estudio de otros elementos y características de acciones sociales, culturales, de infodiversidad y políticas que superan a las meras cuestiones de la elección racional.

En este mismo sentido hay retos, como el de la necesidad de avanzar a una participación ciudadana más libre y democrática, donde, como lo menciona Morales Campos (2006), las redes ciudadanas se vuelvan observadoras y denunciadoras de la falta de cumplimiento de leyes y políticas, entre otras cuestiones que se relacionen con el equilibrio social. De igual forma se abre un nuevo campo de acción de las redes ciudadanas, “[...] un ámbito donde la participación ciudadana se hace imprescindible, y ése es precisamente el de la información.” (Morales, 2006: 99).

Finalmente, en el contexto de los elementos antes señalados, resulta necesario hacer referencia a algunos elementos aglutinadores que dan pie a una construcción de redes ciudadanas que tengan vínculos más sólidos para la acción colectiva, los cuales se vinculan con: el sentimiento de comunidad; identidad colectiva; el sentimiento de pertenencia; el sentimiento de dependencia recíproca, es decir, que uno es parte de un conjunto en donde importa tanto el todo como las partes; y finalmente, con un elemento sociocultural que enmarca saberes, formas de comportamiento, ideologías y formas de comprender al mundo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernal-Meza, R. y Masera, G. (2007), "Sociedad de la información: etapa posterior de la globalización/mundalización. Desafíos y riesgos para América Latina", en *Realidad Económica*, 227, pp. 90-116.
- Morales, E. (2000), "La sociedad de la información en el siglo XXI y la biblioteca universitaria", en XI Seminario Nacional de Bibliotecas Universitarias, Universidade Federal de Santa Catarina.
- Morales, E. (2001), *La diversidad informativa latinoamericana en México*, México, UNAM / Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.
- Morales, E. (2006), *Infodiversidad y cibercultura*, Buenos Aires, Editorial Alfagrama.
- Colino, C. y del Pinto, E. (2008), "Democracia participativa en el nivel local: debates y experiencias en Europa", en *Revista catalana de dret públic*, 37, pp. 247-283.
- Civallero, E. (2007), *Infodiversidad: Globalización, información y sociedad; el papel de las bibliotecas*, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Cunill, N. (2008), "La construcción de ciudadanía desde una institucionalidad pública amplia", en R. Mariani (coord.), *Contribuciones al debate: Democracia/Estado/Ciudadanía Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina*, vol. II, PNUD-UE., pp. 113-138.
- Fleury, S. (2004), "Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad", en C. Binetti y F. Carrillo (eds.), *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*, Nueva York, Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 133-169.
- Giddens, A. (1998), *La Tercera Vía. La renovación de la socialdemocracia*, Madrid, Taurus.

## ***Desarrollo de redes ciudadanas en un entorno de infodiversidad***

- Giddens, A. (2000), *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid, Taurus.
- Heater, D. (1990), *Citizenship: Tire Civic Ideal in World History, Politics, and Education*, Londres, Longman.
- Kymlicka, W., y Norman, W. (1994), "Return of the Citizen: A Survey of Recent Work on Citizenship Theory", en *Ethics*, 104, pp. 5-42.
- Ostrom, E. (1994), "Constituting Social Capital and Collective Action", en *Journal of Theoretical Politics*, 6, pp. 527-562.
- Ostrom, E. (1998), "A Behavioral Approach to the Rational Choice Theory of Collective Action (Presidential Address, American Political Science Association, 1997)", en *American Political Science Review*, 92, pp. 1-22.
- Ostrom, E. (2000), "Social Capital: A Fad or a Fundamental Concept?", en Partha Dasgupta e Ismail Serageldin (comp.), *Social Capital: A Multifaceted Perspective*, Washington, D.C., The World Bank, pp. 172-214.
- Ostrom, E. (2009), "A General Framework for Analyzing Sustainability of Social-Ecological Systems", en *Science*, 325, pp. 419-422.
- Ostrom, E. y Ahn, T. K. (2003), "Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva", en *Revista Mexicana de Sociología*, 65, pp. 155-233.
- Prats y Catalá, J. (1996), *Gobernabilidad democrática en América Latina finisecular*, Washington, BID.
- Van Gunsteren, H. (1978), "Notes on a Theory of Citizenship", en P. Birnbaum; J. Lively y G. Parry (comp.), *Democracy, Consensus and Social Contract*, Londres, Sage, pp. 14-15.